



D. MARTÍN COBO SOLANA, Secretario Accidental del Ayuntamiento de Piélagos (Cantabria),

CERTIFICO: Que, el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 1 de abril de 2022 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“2. RATIFICAR Y APROBAR EL ACUERDO ADOPTADO ENTRE ESTE AYUNTAMIENTO Y EL PROPIETARIO DE LA PARCELA D. ELDEFONSO ESCUDERO MARTÍN, RESPECTO AL JUSTIPRECIO A SATISFACER A LA PROPIEDAD POR LA EXPROPIACIÓN PARCIAL DE UNA SUPERFICIE DE SU PARCELA DE 1.331,87 M² , VALORADO EN 11.400,80 EUROS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO DEPÓSITO DE LA RED DE ABASTECIMIENTO MUNICIPAL.

Por el Sr. Secretario se procede a dar lectura a la propuesta que ha sido dictaminada por la Comisión Informativa de Hacienda y Patrimonio de fecha 28 de marzo de 2022.

Debatido el asunto se somete a votación resultando aprobado por unanimidad, adoptándose el siguiente acuerdo:

ÚNICO.- Ratificar y aprobar el acuerdo adoptado entre el Ayuntamiento de Piélagos y el propietario de la parcela D. Ildfonso Escudero Martín, respecto al justiprecio a satisfacer a la propiedad, por la expropiación parcial de una superficie de su parcela de 1.331,87 m² valorado en 11.400,80 euros.

Y para que conste, expido la presente certificación con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, en Piélagos, a la fecha de la firma electrónica, con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del R.D. 2568/86.

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66 | Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) | informacion@pielagos.es
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 | C.I.F. P-3905200-F

www.pielagos.es

Firma 2 de 2	Verónica Samperio Mazorra	04/04/2022	ALCALDESA
Firma 1 de 2	Martín Cobo Solana	04/04/2022	SECRETARIO ACCIDENTAL

Copia papel auténtica de documento público administrativo electrónico		
Código Seguro de Validación	94bcd7bd9b174c06b0dcad6e1af19b71001	
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador	
Metadatos	Origen: Origen administración	